Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39faf5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 1 de 65

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01 08 25 A 31 08 25	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [ ]	NO [x]
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	50%	43%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Laura Juliana Torres Aya - Componente Técnico. Isabella Guerrero Castañeda-Componente Técnico. Leidy Yolima Chaparro -Componente Financiero. Martha Nohelia Peña Franco - Componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado –Componente técnico Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente técnico. Ángela Roció Quiñones Toledo – Componente Jurídico

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8406-2025
FECHA DE CONVENIO	22/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	23/05/2025
ASOCIADO	FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.119.083-9
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($671.864.359)**. dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 637.442.466),** de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($ 573.698.219)**, en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de **SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($63.744.247)**, aporte en especie correspondiente al 10,00%.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39faf5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 2 de 65

	VALOR PAGO POR RESULTADOS: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUNO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 34.421.893),** como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PPR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	27/05/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICIÓN	NO APLICA
PRORROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP PROPÓSITO GENERAL 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 27/05/2024, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.	Acta de inicio. *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.*
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	En la verificación financiera realizada el 08 de agosto de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre de fecha del 17 de julio, mediante transferencia electrónica.	Comprobante de pago impuesto de timbre *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39faf5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 3 de 65

3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	El asociado suscribió las actas de verificaciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión, para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio. **Instrumento** / **Fecha** / **Tipo de verificación** Componentes condiciones de estructura. — 29.08.2025 — Presencial Línea de gestión ambiental en campo. — 29.08.2025 — Presencial Comp. Familias, Comunidad y Redes. — 29.08.2025 — Presencial Comp. Interacciones y Experiencias — 27.08.2025 — Presencial Comp. equipo humano, liderazgo y gestión integral en campo. — 28.08.2025 — Presencial Bienestar Integral — 13.08.2025 25.08.2025 — Presencial	Anexo 3.1 8406-2025 IYEX 27-08-2025 Anexo 3.2 8406-2025 CEHL 28-08-2025 Anexo 3.3 8406-2025 CE 29-08-2025 Anexo 3.4 C 8406-2025 IV 1 CBI 13.8.2025 Anexo 3.5 C 8406-2025 IV 2 CBI 25.8 .2025 Anexo 3.6 8406-2025 CGA 29-08-2025 Anexo 3.7 8406-2025 FCYR 29-08-2025
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 007170368208 del Banco Davivienda de fecha 25 de junio de 2025, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Certificado de cuenta bancaria *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.*
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el mes de agosto de 2025, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $9.788.537 representados en los siguientes conceptos de gasto:	Anexo 5.1 Instrumento de verificación financiera

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39faf5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 4 de 65

<table>
<tr><td></td><td>Reconocimiento al Uso del Predio $4.244.730, Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $1.709.289, Elementos de Aseo Institucional $1.029.051, Material Didáctico $2.081.345 y Papelería Administrativa $724.122

<table><tr><th>Concepto</th><th>Valor</th></tr><tr><td>Reconocimiento al Uso del Predio</td><td>$4.244.730</td></tr><tr><td>Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación</td><td>$1.709.289</td></tr><tr><td>Elementos de Aseo Institucional</td><td>$1.029.051</td></tr><tr><td>Material Didáctico</td><td>$2.081.345</td></tr><tr><td>Papelería Administrativa</td><td>$724.122</td></tr><tr><td>Valor total</td><td>$9.788.537</td></tr></table></td><td></td></tr>
<tr><td>6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.</td><td>Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento.</td><td>Se anexa como evidencia el instrumento de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.</td></tr>
<tr><td>7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos</td><td>Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.</td><td>7.1 Registro fotográfico del cargue realizado el 04/09/2025.

7.2 Informe cualitativo

7.3 Informe cuantitativo.</td></tr>
<tr><td>8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.</td><td>Se generó oficio de requerimiento bajo el consecutivo S2025135422 del 03/08/2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE en el mes de junio. La respuesta por parte del asociado fue enviada a través de correo el 11 de agosto del 2025.</td><td>Requerimiento S2025135422 del 03/08/2025.
Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.

8.1 Respuesta Requerimiento S2025135422.

8.2 Correo Envío Respuesta Requerimiento S2025135422 11.08.2025.</td></tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39faf5-51b54378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 5 de 65

		Soporte cargado en el mes julio de 2025 en el Pago 2.
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos	Se anexa como evidencia el instrumento de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la secretaria Distrital de Integración Social -SDIS. **Componente** / **Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención — 29/08/2025 Línea de gestión ambiental — 29/08/2025 Interacciones y experiencias — 27/08/2025 Familias, Comunidad y Redes — 29/08/2025 Bienestar Integral — 13/08/2025 21/8/2025 Equipo Humano — 28/08/2025 Así mismo, se evidenciaron actas de los profesionales trasversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: **Profesional** / **Fecha** Psicología — 14/08/2025 Educadora Especial — 05/08/2025 11/08/2025	Se anexa como evidencia el instrumento de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3. 10.1 Acta 05.08.2025 10.2 Acta 11.08.2025 10.3 Acta 14.08.2025
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el periodo del informe, el asociado no recibió visitas de Entes de Control.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39faf5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 6 de 65

12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	Para el periodo del informe, el asociado no asistió a reuniones convocadas por el supervisor.	No Aplica
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. Se realizaron socializaciones sobre la resolución para indicar la gratuidad del servicio y aclaraciones a las familias de los nuevos participantes: 14 de agosto de 2025.	13.1 Acta 14.08.2025 13.2 Acta 14.08.2025
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	Para el periodo verificado no se realizó comité técnico del convenio.	No aplica
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Adquirieron productos alimenticios al proveedor FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA el cual se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de agosto de 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $26.505.136, que representa el 48% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.	Certificado de pequeño productor *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.* Instrumento de verificación financiera relacionado en el compromiso general 5.
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 09 de junio del 2025.	Carta de no aceptación de pago por resultado. *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39faf5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 7 de 65

para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.		
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.	1.1 Informe de mantenimientos. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Presentaron cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos para implementarlo de acuerdo con la necesidad del jardín infantil. Se dio visto bueno a cuenta de cobro por mantenimientos locativos por un valor de $1.512.600.	2.1 Cronograma de mantenimientos preventivo y correctivos. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3. Soportes de Cuenta de Cobro relacionado y cargado en el compromiso 6 de Aspectos Financieros, 01 Aportes SDIS/ 10. Mantenimientos Menores
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Inventarios del mobiliario y dotación. *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.* Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	Se evidenciaron acciones de implementación acorde con lo programado. Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *04 extintores con recarga y fecha vigente hasta enero del 2026, correctamente señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 03 de junio del 2025.	Acta de Conformación de Brigadas Directorio de Emergencias *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.* Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3. 4.1 Resumen SURE 4.2 Porcentaje SURE 4.3 Acta 08.08.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39faf5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 8 de 65

	*Planos con ruta de evacuación publicados en todos los dos niveles. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 86.18%, en la cual se encontraron cargados los soportes de implementación de los planes de evacuación planteados. Se evidenció: Socialización y capacitación de manejo de extintores 08/08/2025. Presentaron certificaciones para brigadas realizadas por el talento humano de la siguiente manera: *Contra incendios: Mayra Malagón Rubio 26-08-2023 otorgado por Secretaria de Educación de Cundinamarca. *Contingencia y Evacuación: Mayra Malagón Rubio 26-08-2023 otorgado por Secretaria de Educación de Cundinamarca.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual atiende y registra los accidentes conforme a las directrices establecidas por la SDIS. Para el periodo del informe, presentaron las siguientes socializaciones: • El 22/08/2025 Medidas para reducir riesgos de accidentes por intoxicación, con las familias. • El 22/08/2025 Medidas para reducir riesgos de accidentes por intoxicación, con el talento humano. • El 26/08/2025 Medidas para reducir riesgos de accidentes por intoxicación, con los niños y las niñas. • El 29/08/2025 Medidas para reducir riesgos de accidentes por quemadura, con el talento humano. • El 29/08/2025 Medidas para reducir riesgos de accidentes por quemadura, con familias. Se evidenció cumplimiento satisfactorio del cronograma proyectado en base a las socializaciones y actividades pedagógicas planteadas para el Plan de Riesgo de Accidentes.	Protocolos Plan de gestión de riesgos de accidentes. *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.* Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3. 5.1 Acta de socialización 22.08.2025 Familias 5.2 Acta de socialización 22.08.2025 TH 5.3 Acta de socialización 26.08.2025 niños y niñas. 5.4 Acta de socialización 29.08.2025 TH 5.5 Acta de socialización 29.08.2025, familias.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39faf5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 9 de 65

	Presentaron póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños. Se programa socialización.	
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Implementaron las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad. Se evidenció socialización con niñas y niños realizada con talento humano y familias: *Protocolo momento de prestación de servicio de transporte 13/08/2025, con familias. *Protocolo momento de prestación de servicio de transporte 13/08/2025, Talento Humano. *Protocolo para el suministro de medicamentos durante la prestación del servicio 19/08/2025, con familias. *Protocolo para el suministro de medicamentos durante la prestación del servicio 19/08/2025, con TH.	6.1 Acta de socialización 13.08.2025 Familias 6.2 Acta de socialización 13.08.2025 TH 6.3 Acta de socialización 19.08.2025 Familias. 6.4 Acta de socialización 19.08.2025 TH Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.	Póliza de accidentes. *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.* Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el	Se evidenció el conocimiento de la herramienta “Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39faf5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 10 de 65

niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Presentó concepto técnico de Bomberos vigente con certificado Nº2024-00126354/ PMMNFCAZPC 107574, con vigencia desde 11/09/2024, hasta 11/09/2025. En cumplimiento de las observaciones realizadas por el cuerpo de Bomberos, durante recorrido se verificó lo siguiente: Luz de emergencia (NSR-98 LIT K,3,9,2): Instaladas y en correcto funcionamiento. Señalización en rutas de evacuación (NTC-1931): Instaladas conforme a la normativa, visibles y en puntos estratégicos.	Concepto de bomberos *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.* Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Se evidenció radicado de Licencia con soporte de Boleta de anexos bajo el radicado No. 11001-3-25-0096, ante la Curaduría Urbana No. 3 Bogotá D.C., con fecha de radicación el 24/02/2025, presentando la documentación completa para el trámite solicitado	Boleta de radicación Boletas de anexos *Soportes cargados en el mes junio de 2025 en el Pago 1.* Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Se adoptó e implementó las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se encuentra programada para realizar seguimiento de la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental.	Inventario de dotación *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.* 1.1 Reportes de Consumo agua 1.2 Reporte Movilidad Sostenible 1.3 Formularios perdida y desperdicios. 1.4 Apagón Ambiental 08/08/2025 1.5 Acta 08.08.2025 1.6 Acta 14.08.2025 1.7 Acta 21.08.2025 1.8 Acta 29.08.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39faf5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 11 de 65

	Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: *Residuos actualizado al mes de agosto. *Acuerdo de corresponsabilidad. *Bitácora de consumos actualizada. *Recolección de Residuos sólidos. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible y apagón ambiental correspondiente al mes de agosto. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron las siguientes socializaciones: • El 08/08/2025 Matriz de Riesgo Ambiental, con el TH. • El 14/08/2025 Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD, con el TH. • El 21/08/2025 Implementación de Políticas de cero emisiones dentro del Programa Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), con el TH. • El 29/08/2025 Plan Estratégico Agricultura Urbana, con el Talento Humano. Se dio visto bueno a factura No. 873 del 28/07/2025 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos, compra de sanitario línea infantil, lavado de tanques y fumigación por un valor de $701.200.	1.9 Formato certificado recolección residuos Sólidos. 1.10 Registro medición y control de residuos. Formato de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado y cargado en el compromiso general 3. Soportes de Factura PIGA relacionado en el compromiso de Aspectos Financieros 6.
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer	Se presentó aval de proyecto pedagógico con radicado S2024129676 con fecha del 12/08/2024. El 15/08/2025 se realizó fortalecimiento frente a la identificación de los ejes de trabajo pedagógico – estrategias pedagógicas establecidas en el Proyecto Pedagógico, con las profesionales y auxiliares en atención a primera infancia.	Concepto de aval del proyecto pedagógico. *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.* Formatos de planeación y socialización 1.1 Planeación Párvulos A Agosto 1.2 Planeación Párvulos B Agosto 1.3 Planeación Párvulos C Agosto 1.4 Planeación Pre-Jardín A Agosto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39faf5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 12 de 65

al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico.	1.5 Planeación Pre-Jardín B Agosto 1.6 Planeación Pre-Jardín C Agosto 1.7 Acta y listado de asistencia 15.08.2025
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Se presentaron los soportes de la consolidación del registro de experiencias pedagógicas correspondientes a las actividades realizadas con niñas y niños el 29 agosto del 2025.	2.1 Producciones de las niñas y niños 29.08.2025. 2.2 Video 29.08.2025.
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Para el periodo del informe, se evidenció observador para cada niñas y niño, el cual dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. Se presentó acta de socialización observadores a familias el 29/08/2025.	3.1 Observadores Párvulos A Agosto 3.2 Observadores Párvulos B Agosto 3.3 Observadores Párvulos C Agosto 3.4 Observadores Pre-Jardín A Agosto 3.5 Observadores Pre-Jardín B Agosto 3.6 Observadores Pre-Jardín C Agosto 3.7 Acta y listado de asistencia 31.07.2025.
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Durante el mes de agosto de 2025, no se realizó socialización de informes pedagógicos trimestrales por cada niño y niña con las familias. La fecha según cronograma se encuentra para el 03/10/2025.	No aplica.
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	El 08/08/2025, se realizó socialización con familias indagando sobre el tema: “Descubriendo nuevas profes" Presentó cronograma en el cual se establecieron las actividades a desarrollar durante la ejecución del convenio.	Cronograma *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.* 5.1 Acta y listado de asistencia 08.08.2025.
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	El 08 de agosto de 2025, una profesional de atención a la primera infancia asistió al comité ampliado en la Subdirección Local de Usme, presentó planilla de asistencia.	Listado de asistencia al comité ampliado.
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las	Se realizó jornada pedagógica el 15/08/2025, con tema: “Miradas que planean: Observar, escuchar y reflexionar en la educación inicial”	7.1 Acta jornada pedagógica. 7.2 Radicado SIRBE 19.08.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39faf5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 13 de 65

orientaciones establecidas por la SDIS	Se evidenció radicado de ficha SIRBE y soportes el día 19/08/2025, en la subdirección Local de manera física.	
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo, se evidenció el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	Instrumento de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3. 8.1 Registros Fotográficos Ambientes Pedagógicos.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Para el mes de agosto de 2025, no se adquirió material pedagógico nuevo y/o de papelería para los niños y niñas. Así mismo contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	9.1 Entradas y salidas de la papelería. 9.2 Inventario de material didáctico 9.3 Actas de baja material didáctico.
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	El asociado cuenta con la documentación que da cuenta de las actividades realizadas en relación a los análisis efectuados para identificar el contexto geográfico, social, cultural, familiar y educativo de los niños, niñas y sus familias pertenecientes al Jardín. De la última actualización realizada a la caracterización poblacional reposa un informe, con fecha del 31 de julio de 2025, el cual contiene el análisis de los resultados obtenido a través de la encuesta aplicada a las familias.	Cronograma *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.* 1.1 Documento de caracterización poblacional 1.2 Acta de caracterización 1.1. Informe caracterización poblacional *Soporte cargado en el mes julio de 2025 en el Pago 2.*
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que	Se presentaron novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Instrumento de verificación componente de familias y comunidades relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39faf5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 14 de 65

presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.		
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Se evidenció el desarrollo de una jornada de socialización con fecha del 26 de agosto de 2025, correspondiente a la ficha SIRBE 2025057744121546, centrada en la temática de “Maternidad y Paternidad Corresponsable” Esta actividad contó con el apoyo de la profesional en psicología y tuvo como objetivo brindar a las familias información sobre responsabilidad parental y corresponsabilidad en las actividades del hogar.. Se evidenciaron listados de participación.	Cronograma *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.* 3.1 Acta 26.08.2025.
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Se presentaron soportes de la atención individual realizada por la profesional en Psicología de fecha 25/08/2025. El 05/08/2025, se realizó acompañamiento y proceso de observación por parte de la Educadora especial. El 11/08/2025, Se realizó acompañamiento y proceso de observación, por parte de la Educadora especial. El 14/08/2025, se realizó acompañamiento por parte de la profesional en psicología, a casos urgentes.	4.1 Acta 25.08.2025 4.2 Acta 05.08.2025 4.3 Acta 11.08.2025 4.4 Acta 14.08.2025 Formato de verificación del componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas	Para el periodo del presente informe, no se desarrollaron acciones y/o actividades relacionadas con el buen trato con familias, cuidadores y profesionales en la primera infancia, lo anterior teniendo en cuenta que según cronograma estas se realizan de manera trimestral, por tal motivo se encuentra programada para el 15/10/2025.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39faf5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 15 de 65

cuidadoras y equipos de trabajo.		
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Presentó acta del 11 de agosto de 2025, donde se evidencia el resultado de la reunión realizada con la Responsable del Servicio, Psicóloga, Nutricionista y Educadora Especial, estableciendo la proyección de las actividades a realizar en el marco de la movilización social de la población que conforma el jardín infantil. El 14/08/2025, realizó socialización con las familias, a través de pieza comunicativa, del tema " Rabietas: una oportunidad para enseñar con amor y 7 formas de calmar a un niño enojado"	6.1 Acta Cronograma movilización social 6.2 Acta 14.08.2025
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Presentó acta de socialización con fecha del 21/08/2025, a las familias y profesionales en atención a la primera infancia, sobre Lineamiento para la activación de rutas de atención integral, la cual tuvo como propósito orientar a las familias y al talento humano sobre la importancia de conocer las rutas de atención, así como el impacto que estas tienen en el bienestar de los niños y las niñas	Documento "procedimiento para la activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores" Cronograma *Soportes cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.* 7.1 Acta y listado de asistencia 21.08.2025.
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y	En seguimiento al compromiso institucional de realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de M.I.M, la responsable del servicio informa se tiene proyectado por parte de la psicóloga citar de manera presencial a la progenitora, para la segunda semana de septiembre de 2025, con el fin de indagar lo acontecido en la audiencia del 04 de agosto de 2025. Así mismo ,manifiesta que el caso se va a remitir al Comité de Víctimas, sin embargo a la fecha no cuentan con referente de familias por tanto no se ha podido llevar a cabo. Por otro lado, para el caso de A.S.M.T, el 27 de agosto de 2025, el jardín remitió correo electrónico a la Comisaría de Familia de Usme con el fin de informar las novedades relacionadas con el incumplimiento a la medida de protección establecida por parte de los progenitores. Finalmente, la responsable de servicio refirió que, durante el mes, no se realizó	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación del componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39faf5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 16 de 65

reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	activación de ruta adicional, en tanto no se identificaron situaciones de presunta vulneración de derechos en los demás casos observados.	
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Presentó acta a través de la cual se evidencia la socialización efectuada con las familias, cuidadores y las profesionales en atención a la primera infancia, del documento pacto de corresponsabilidad, el acta consigna fecha de realización del 16 de agosto de 2025. Presentó acta en donde se consignan los resultados de la encuesta aplicada a familias, identificación un alto porcentaje en que las familias se encuentran conformes con el pacto de corresponsabilidad. Conforme a la observación a mejorar registrada en el acta del mes de julio de 2025, se precisa que para el periodo actual no se evidencian inconsistencias en los resultados de la encuesta aplicada, se observa participación de la totalidad de las familias conforme al listado de asistencia presentado en el acta.	Cronograma *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.* 9.1 Encuesta pacto corresponsabilidad. 9.2 Acta 16.08.2025
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Entorno a la actualización de la caracterización poblacional se priorizó la necesidad de fortalecer espacios formativos en temáticas de interés manifestadas por las familias, especialmente relacionadas con pautas de crianza y salud mental. En el mes de agosto se desarrolló una jornada de cualificación liderada por la Subred de Servicios de Salud sobre "Prevención de abuso sexual infantil intrafamiliar y extrafamiliar", dirigida a las profesionales en atención a la primera infancia.	Formato de verificación del componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3 10.1 Acta 08.08.2025
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos	Se llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable, realizaron celebración de la semana mundial de la Lactancia Materna, el 19 y 21 de agosto de 2025. Difundieron la información mediante un taller con las familias.	1.1 Formato de verificación vacunas. 1.2 Formato de verificación valoración integral. 1.3 Acta de socialización estilos de vida saludable, Celebración semana mundial Lactancia materna 19.08.2025. 1.4 Conmemoración semana de lactancia materna 21.08.2025. 1.5 Kardex de aseo de niños y niñas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39faf5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 17 de 65

técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada por la profesional de nutrición el 16 de julio de 2025 y de la entrega de la información a la subdirección local el 22 de julio de 2025. De acuerdo con la clasificación nutricional 26.8.2025 y la verificación en la unidad operativa se presentan los siguientes casos: Riesgo de sobrepeso (15) quince, Riesgo de Desnutrición (9) nueve y Sobrepeso (7) siete. No contaron con participantes con Desnutrición aguda u obesidad. La profesional de nutrición el 26/08/2025, realizó el seguimiento al participante DSS, para realizar corrección de datos de peso y talla.	4.1 Socialización segunda toma talla y peso 26.08.2025 4.2 Corrección datos antropométricos DSSB 26.08.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39af5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 18 de 65

	Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron el Inventario y cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación de equipos para la implementación de las acciones de vigilancia nutricional.	
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Se contó con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06S009631, del 13 de febrero de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S069131, del 14 de agosto de 2024. No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Concepto higiénico sanitario para Establecimiento educativo del 13 de febrero de 2025 y Establecimiento Preparación de alimentos del 14 de agosto de 2025. Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos. Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y de establecimiento de preparación de alimentos el 27 de mayo de 2025 en las cuales no se identificaron incumplimientos.	Autoevaluación de las condiciones sanitarias para Establecimiento educativo y Establecimiento Preparación de alimentos. Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya.	Se documento e implemento el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Realizaron socialización del tema Plan de Saneamiento dirigido al talento humano el 26 de agosto de 2025.	Plan de saneamiento Registro fotográfico. Fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo. Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1. Instrumento de verificación componente de bienestar integral relacionado y cargado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39faf5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 19 de 65

Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable, del 19 de julio de 2025.	7.1 Insumos de aseo. 7.2 Elementos de aseo. 7.3 Aspersores. 7.4 Formatos control PS. 7.5 EYS aseo institucional. 7.6 acta sensibilización y BPM 26.08.2025.
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Se implementó el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 28 de agosto de 2025 socialización del tema Manipulador de alimentos. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. El 26 de agosto de 2025, se realizó la sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Plan de educación sanitaria Certificados médicos manipuladores de alimentos. Registro fotográfico Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1. Instrumento de verificación componente de bienestar integral relacionado y cargado en el compromiso general 3 8.1 Cualificación Plan de Educación Sanitaria 28.08.2025. 8.2 Evidencias uniformes. 8.3 Evidencia momentos manipulación. 8.4 Herramienta aseo EYS TH.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39faf5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 20 de 65

	Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas.	
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Realizaron socialización del tema procesos de compra dirigido al talento humano el 15 de agosto de 2025. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato Control y Medición de desperdicios de alimentos”.	9.1 Socialización OEAA 15. 08 .2025 9.2 Formato control de temperaturas de equipos de refrigeración y congelación. 9.3 Evidencia de alimentos. 9.4 Formato descomide 29.08.2025. 9.5 Formato de verificación de transporte. 9.6 Formato EyS de alimentos. 9.7 Formato de Preparación de alimentos. 9.8 Formato de Recepción de alimentos. 9.9 plan de compras
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados,	Se adquirió productos alimenticios de primera calidad. Presentó concepto sanitario favorable del siguiente proveedor: Expendio de carnes Pardo suizo con NIT 52266449-4 y acta de inspección sanitaria AS21C012417 para establecimiento de comercialización de productos cárnicos con fecha de emisión del 23 de mayo de 2025 y Autorización sanitaria mediante resolución 479 del 30 de junio de 2020.	Conceptos Sanitarios de los proveedores y vehículos transportadores de alimentos. Autorización Sanitaria proveedores de cárnicos. Soportes cargados en *junio* de 2025, en el pago 1. Instrumento de verificación 2 componente de bienestar integral relacionado y cargado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39faf5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 21 de 65

panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentó concepto sanitario favorable con requerimiento del siguiente proveedor: Supermercado K´NOS con NIT 1030627236-3 y acta de inspección sanitaria AS04S051437 para establecimiento de comercialización de Abarrotes, huevos, panadería y lácteos con fecha de emisión del 11 de marzo de 2025. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.	Inventario servicio de alimentos. Fichas técnicas de equipos. Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Durante el periodo verificado no se presentaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación ni suministro de alimentos para propósitos médicos especiales.	No aplica.
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces.	Soportes digitales y físicos de las jornadas liberadas y pedagógicas. 13.1 Soportes F JL 01.08.2025. 13.2 Soportes F JP 14. 08..2025. 13.3 Soportes E JL 01.08/2025. 13.4 Soportes E JP 14.08.2025 Registro fotográfico del ciclo de menús publicado. Soporte cargado en *junio* de 2025, en el pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39af5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 22 de 65

	Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 1 de agosto de 2025. Realizaron la entrega de 87 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 14 de agosto de 2025, con cubrimiento del 15 de agosto de 2025, distribuidos así: Párvulos: 42 Prejardín: 45 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.	No aplica.
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Se cuenta con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. Y se construyó cronograma que contiene dichas acciones. Cuentan con el documento de los procesos de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. Presentó cronogramas de los procesos de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. Presentó soportes de autoevaluación de los colaboradores, para el periodo comprendido de mayo a agosto de 2025. Presentó soportes de la jornada liberada, la cual se llevó a cabo el 01/08/2025, con objetivo de trabajo fortalecerlas habilidades comunicativas del equipo de trabajo. De lo	Documentos “procesos de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores” Cuenta con cronograma con las acciones establecidas en relación a las actividades de inducción, reinducción y evaluación y seguimiento. Soportes cargados en *junio* de 2025, en el pago 1. Anexo 1.1. Autoevaluación th.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39faf5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 23 de 65

	anterior, se entrega acta con el listado de asistencia.	
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Presentaron los contratos de las y los colaboradores organizados los cuales son por prestación de servicios con fecha inicial del 27 de mayo al 26 agosto de 2025. En el mes de agosto de 2025, se realizó otrosí a la totalidad de los contratos por prestación de servicios, con fecha del 27/08/2025.	Hojas de vida y contratos de las y los colaboradores iniciales. Soporte cargado en junio de 2025, en el pago 1. 2.1 Otrosí 27.08.2025
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el periodo verificado el Asociado no realizó radicación de hojas de vida.	No aplica.
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	Durante el mes de agosto de 2025, no se presentó ninguna novedad con el talento humano contratado.	No aplica.
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive y en físico dispuesto para su verificación.	5.1 Base de datos
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín	En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los	Instrumento de verificación componente de Equipo Humano

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39faf5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 24 de 65

Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	relacionado en el compromiso general 3. 6.1 Listado de ingreso del talento humano a la unidad operativa.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	Se evidenció la socialización el día 22/08/2025 del Anexo Técnico en relación al componente de Interacciones y Experiencias Pedagógicas, dirigida al talento humano.	7.1 Acta de socialización 22.08.2025
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Garantizaron la proporción y permanencia de las y los colaboradores de acuerdo con los niños y niñas matriculados en el período verificado.	Instrumento de verificación componente de Equipo Humano relacionado en el compromiso general 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Para el periodo verificado no se presentaron novedades de remplazo por casos fortuitos, permisos o renuncia voluntaria.	No aplica
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El asociado cuenta con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores de la unidad operativa, articulado con todos los cursos requeridos.	Diagnóstico y plan de cualificación. *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.*
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y	El asociado cuenta con 4 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 4 colaboradoras cualificadas en prevención y	Instrumento de verificación componente de Equipo Humano

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39faf5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 25 de 65

bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	detención de abuso sexual infantil y 5 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna. En las actividades de bienestar del talento humano, se evidenciaron: El 01/08/2025, se realizó jornada liberada al talento humano, con tema relacionado: "Construyendo puentes, comunicación asertiva para el bienestar y colaboración en los equipos de trabajo" El 28/08/2025, se realizó cualificación sobre brotes y enfermedades prevalentes, por parte de la nutricionista de apoyo. El 26/08/2025, se realizó actividad de bienestar al talento humano, relacionado con actividades artísticas. El 28/08/2025, se realizó actividad de bienestar a las y los colaboradores, con material fílmico de TikTok.	relacionado en el compromiso general 3. 11.1 Acta Jornada Liberada 01.08.2025. 11.2 Acta Cualificación 28.08.2025 11.3 Acta 26.08.2025 11.4 Acta Bienestar 28/08/2025
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Se cuenta con solicitud de actualización dirigido al ARL de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo para el jardín infantil con número de radicado ENT 2025 01 002 03916.	Soportes de la solicitud *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.*
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las	Presentó documento de la visión, la misión, principios y objetivos del Jardín Infantil. Para el mes julio se realizaron socializaciones de la identidad institucional	Documento misión, visión la misión, principios y objetivos del Jardín Infantil. 1.1 Acta 14.08.2025 1.2 Acta 14.08.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39faf5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 26 de 65

intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	a las familias de nuevos ingresos: el 14 y 29 agosto del 2025.	1.3 Acta 29.08.2025
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	Para el mes no aplica el seguimiento del plan de acción para la mejora continua, toda vez que se encuentra en revisión y actualización del formato.	No aplica
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Presentó FUID de las historias sociales, el cual se encuentra organizado y actualizado a agosto del 2025.	3.1 FUID
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	Se presentó el acta de apertura del buzón de sugerencias correspondiente al 29 de agosto de 2025, fecha posterior a la realización de la visita, razón por la cual se verificará el acta en la próxima visita. El día 14/08/2025 se realizó socialización sobre el buzón de sugerencias a todos los padres, madres y/o acudientes por medio de una cartelera.	Documento procedimiento Acta de apertura del buzón *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.* 4.1 Acta de socialización 14.08.2025. 4.2 Acta de socialización 14.08.2025. 4.3 Acta apertura buzón de sugerencias 29.08.2025 4.4. Acta 29.08.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39af5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 27 de 65

5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Durante el periodo verificado, se realizó seguimiento mediante la revisión de las historias sociales del nivel párvulos, sin registrarse alertas críticas en cuanto a la documentación o el estado de salud de las niñas y niños. El 01 de agosto de 2025, se efectuó la firma de compromisos por parte de padres, madres y cuidadores, estableciéndose un seguimiento programado para el 1 de septiembre de 2025.	Se registran los compromisos en cada uno de los niveles en las novedades, las cuales se registran en los soportes: 5.1 Novedades Párvulos A Agosto 5.2 Novedades Párvulos B Agosto 5.3 Novedades Párvulos C Agosto 5.4 Novedades Pre-Jardín A Agosto 5.5 Novedades Pre-Jardín B Agosto 5.6 Novedades Pre-Jardín C Agosto
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	En 14 de agosto de 2025, realizaron 03 inscripciones de niñas y niños en el sistema de información misional SIRBE: *C.G.R Párvulos *A.G.R.L Párvulos *S.B.G Párvulos	6.1 Inscripciones
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá	En el periodo verificado realizaron las siguientes actuaciones de estado en el SIRBE: El 13/08/2025 para el participante C.G.R El 14/08/2025 para el participante A.G.R.L El 14/08/2025 para el participante S.B.G	7.1 Fichas genéricas de actuaciones de estado C.G.R 7.2 Fichas genéricas de actuaciones de estado A.G.R.L 7.3 Fichas genéricas de actuaciones de estado S.B.G

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39faf5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 28 de 65

que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.		
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	El asociado cuenta con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores. Actas de socialización y entrega de carnet, a las familias de los niños y niñas nuevos del jardín, realizadas el 20 y 29 de agosto del 2025.	8.1 Acta 20.08.2025 8.2 Acta 20.08.2025 8.3 Acta 29.08.2025.
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	En seguimiento del 04 de septiembre se evidenció por medio de acta de reunión la verificación de los registros reportados en el Sistema de Información para Registro de Beneficiarios – SIRBE, para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2025. En el análisis realizado se evidenció coherencia entre la información registrada en el formato de seguimiento mensual de asistencias, el formato de registro diario y las bases de datos del sistema misional SIRBE.	9.1 Listado de asistencia Agosto. 9.2 Listado de asistencia agosto SIRBE.
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	En agosto se evidenció el cumplimiento de la cobertura establecida en el convenio.	Se anexa como evidencia el instrumento de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia	Instrumento de verificación componente de Equipo Humano relacionado en el compromiso general 3.
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.	Instrumento de verificación del componente Liderazgo y Gestión Integral relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39faf5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 29 de 65

13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.	Instrumento de verificación del componente Liderazgo y Gestión Integral relacionado en el compromiso general 3
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	Instrumento de verificación del componente Liderazgo y Gestión Integral relacionado en el compromiso general 3
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El 14 y 29 de agosto de 2025, la responsable del servicio realizó socialización a los padres de familia de las familias nuevas la Resolución 0083 de 2021 política de seguridad de la información, presentó actas y planilla de asistencia.	16.1 Acta 14.08.2025 16.2 Acta 14.08.2025 16.3 Acta 29.08.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39af5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 30 de 65

17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Para el periodo del presente informe no se requirió del diligenciamiento de los instrumentos a la ficha SIRBE, toda vez que se cuenta con usuario.	No aplica
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.	18.1 Autorización de Uso de Datos. *Soporte cargado en el mes julio de 2025 en el Pago 2.*
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El Asociado cuenta con aplicativo SIRBE WEB y usuario activo quien es manejado por la responsable del servicio Mayra Malagón Rubio	Formato acuerdo de confidencialidad. *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.*
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39faf5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 31 de 65

relacionados en los anexos técnicos.		
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Libro Auxiliar Contable
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de los honorarios correspondiente al mes de agosto de 2025 se realizó en fecha 26/08/2025, según transferencia electrónica del Banco Davivienda, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 13 planillas de aportes de seguridad social; estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 13 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el mes de agosto de 2025, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $78.328.853, representados en los siguientes conceptos de gasto: **CONCEPTO** / **VALOR** Talento Humano: $42.180.534 Vigilancia: $6.517.024	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39af5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 32 de 65

	<table><tr><td>Desgaste y Uso Dotación para los Niños</td><td>$2.200.491</td></tr><tr><td>Elementos de Aseo Institucional</td><td>$232.761</td></tr><tr><td>Elementos de Aseo Personal</td><td>$6.681.000</td></tr><tr><td>Papelería niños</td><td>$753.072</td></tr><tr><td>Alimentos</td><td>$16.780.610</td></tr><tr><td>Servicios Públicos e Internet</td><td>$769.561</td></tr><tr><td>PIGA</td><td>$701.200</td></tr><tr><td>Mantenimientos Menores</td><td>$1.512.600</td></tr></table>	
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	6.1 Informe Cuantitativo soporte relacionado en el compromiso General No. 7. 6.2 Soportes relacionados en el compromiso 6
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por	No aplica el mecanismo de Pago por Resultados (PpR), toda vez que no se optó por dicho esquema. Por lo tanto, no se presentan los soportes ni se realiza el seguimiento a los recursos destinados para dicho mecanismo.	Comunicado de no aceptación del mecanismo de pago por resultados relacionado en el compromiso general 16.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39faf5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 33 de 65

Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.		
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidencio la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del segundo desembolso a la Subdirección Administrativa y financiera, correspondiente al periodo del 01 al 31 de julio de 2025.	MC 14 CONVENIO 8406-2025 PAGO 02.pdf cargado en la plataforma SECOP II
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	El 16 de julio de 2025, la responsable del servicio y una profesional de atención a la primera infancia participaron en el Comité Ampliado convocado por la Subdirección Local de Usme, como parte del proceso de acompañamiento técnico institucional. Se presentó la respectiva planilla de asistencia como soporte de participación.	Actas de asistencia relacionadas en el compromiso general 12.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39faf5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 34 de 65

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	V**ALOR INICIAL DEL CONVENIO $671.864.359** **VALOR OPERACIÓN** **$637.442.466** APORTES SDIS $573.698.219 APORTES ASOCIADO $ 63.744.247 **PAGO POR RESULTADO** **$34.421.893**
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTE SDIS $167.821.597 APORTE ASOCIADO $ 20.789.708
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTE SDIS $405.876.622 APORTE ASOCIADO $ 42.954.539
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X_

RELACION DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

DEL 1 AL 31 DE AGOSTO 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$22.706.460
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.975.100
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.793.992
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.848.482
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA	$ 6.517.024
	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$ 2.200.491
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 232.761
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 6.681.000
	60.PAPELERÍA NIÑOS	$ 753.072
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 0
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 0
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 7.783.776
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 8.996.834

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39faf5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 35 de 65

	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 769.561
	PIGA	$ 701.200
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.512.600
	TOTAL A PAGAR	$78.328.853

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39faf5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 36 de 65

			apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El ASOCIADO se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39faf5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 37 de 65

	instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.		
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	Para el presente mes no se recibieron visitas de Entes de Control.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 09 de junio del 2025.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39faf5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 38 de 65

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39af5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 39 de 65

7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39faf5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 40 de 65

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de línea de desarrollo de gestión ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	**COMPROMISO**	**ESTADO**	**OBSERVACION**
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39faf5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 41 de 65

	oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.		presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente interacciones y experiencias.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39faf5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 42 de 65

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulnere los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39faf5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 43 de 65

6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39faf5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 44 de 65

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39faf5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 45 de 65

	cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.		en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39af5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 46 de 65

10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado no se presentaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación ni suministro de alimentos para propósitos médicos especiales.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Bienestar integral.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39faf5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 47 de 65

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano (sic) contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39faf5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 48 de 65

6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39faf5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 49 de 65

	incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.		
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**NO APLICA**	Para el mes no aplica el seguimiento del plan de acción para la mejora continua, toda vez que se encuentra en revisión y actualización del formato.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39af5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 50 de 65

6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. Toda vez que durante la revisión de los listados de asistencia de cada nivel y el reporte de asistencia del aplicativo SIRBE del mes de mayo, junio y julio, se identificaron inconsistencia en la información de la asistencia e inasistencia de los niños y niñas. Por lo anterior la supervisión procedió a general el requerimiento con radicado S2025135422 proyectado y remitido al asociado el 03 de agosto mediante correo electrónico. En la verificación realizada el 04 de agosto se contrastaron los registros físicos con la información cargada en la plataforma SIRBE WEB,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39faf5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 51 de 65

			identificándose errores de digitación, diferencias entre planillas y sistema, registros duplicados, activaciones tardías y casos en los que se reportaron asistencias o inasistencias que no correspondían con la realidad. Estas inconsistencias, detectadas en los meses de mayo, junio y julio, fueron reportadas oportunamente para su ajuste en la plataforma y la corrección de los soportes físicos correspondientes En seguimiento del 04 de septiembre de 2025, se evidenció por medio de acta de reunión la verificación de los registros reportados en el Sistema de Información para Registro de Beneficiarios – SIRBE, para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2025. En el análisis realizado se evidenció coherencia entre la información registrada en el formato de seguimiento mensual de asistencias, el formato de registro diario y las bases de datos del sistema misional SIRBE. Sin embargo el requerimiento continua en seguimiento. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39faf5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 52 de 65

	conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados		actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el ASOCIADO, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39faf5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 53 de 65

	por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.		
19	Firmar entre las partes (colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el ASOCIADO cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39faf5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 54 de 65

4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**NO APLICA**	No aplica el mecanismo de Pago por Resultados (PpR), toda vez que no se optó por dicho esquema. Por lo tanto, no se presentan los soportes ni se realiza el seguimiento a los recursos destinados para dicho mecanismo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria en los compromisos de los aspectos financieros.

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39faf5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 55 de 65

3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

2. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

Se recomienda al asociado realizar de manera diaria seguimiento al registro de asistencia en el módulo SIRBE, toda vez, que este debe ser acorde con lo registrado en los formatos de registro diario de asistencia. En caso de identificar situaciones a mejorar, deberá solicitar mediante el módulo de asistencia autorización para el respectivo ajuste.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL
La responsable del servicio manifestó que diariamente se encuentran realizando de manera diaria al registro en el módulo de asistencia SIRBE.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: El Talento Humano se encuentra vinculado por medio de Contrato de Prestación de Servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista y adjunta la evidencia en su informe financiero.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-08	NA	NA
PENSIÓN	2025-08	NA	NA
ARL	2025-08	NA	NA
PARAFISCALES	NA	NA	NA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39faf5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 56 de 65

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39faf5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 57 de 65

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE AGOSTO DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS CONVENIO N°8406-2025.**

CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO AGOSTO 2025	
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 42.180.534**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 22.706.460	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.975.100	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.793.992	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.848.482	$ -
DINAMIZADOR PEDAGÓGICO	$ -	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 4.244.730
VIGILANCIA AL 14 DE JULIO DE 2025		$ -
VIGILANCIA DEL 15 DE JULIO EN ADELANTE	$ 6.517.024	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 1.709.289
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 2.200.491	$ -
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 232.761	$ 1.029.051
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ 2.081.345
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ 724.122
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 6.681.000	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 753.072	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 16.780.610**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 7.783.776	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 8.996.834	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 769.561	$ -
PIGA	$ 701.200	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.512.600	$ -
TOTALES	**$ 78.328.853**	**$ 9.788.537**
PORCENTAJE DE APORTES	**14%**	**15%**
TOTALES	**$**	**88.117.390**

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE AGOSTO 2025 ES POR VALOR DE $88.117.390

APORTES SDIS POR VALOR DE $78.328.853

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39faf5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 58 de 65

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $9.788.537

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados desde 27 de mayo 2025 hasta 05 de diciembre de 2025. según la cobertura establecida contractualmente, que son 87 cupos. Para el mes de agosto se consideró una cobertura de 19 días hábiles y por lo tanto 2.001 asistencias (97 x 19).

Para la verificación financiera del mes de agosto, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 14 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por mes para agosto corresponde a 2.610 (87 cupos por 30 días) y este jardín no tuvo Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $42.180.534, que corresponden a recursos de la SDIS, los cuales fueron ejecutados en su totalidad, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 42.180.534**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 42.180.534**	**$ -**	**$ 42.180.534**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 22.706.460	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 22.706.460	$ -	$ 22.706.460
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.975.100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.975.100	$ -	$ 2.975.100
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.793.992	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.793.992	$ -	$ 4.793.992
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.848.482	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.848.482	$ -	$ 4.848.482
DINAMIZADOR PEDAGÓGICO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	26/08/2025	DAVIVIENDA				007170368208		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	NA	NA				NA		NA

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto un valor de $4.244.730 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue llevado en su totalidad a la ejecución, el valor descrito a continuación en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO	ARTURO SALDOVAL	30/08/2025	6/08/2025	$ -	$ 4.244.730	$ 4.244.730
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 4.244.730**	**$ 4.244.730**

VIGILANCIA:

Se proyectó para el mes verificado para este concepto de gasto un valor de $6.517.024, que corresponde a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	F7-59276	14/08/2025	26/08/2025	$ 6.517.024	$ -	$ 6.517.024
TOTAL VIGILANCIA				**$ 6.517.024**	**$ -**	**$ 6.517.024**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39af5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 59 de 65

Se proyectó para el mes verificado en este concepto de gasto un valor de $1.709.289 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	ARTURO SANDOVAL	30/08/2025	$ -	$ 1.709.289	$ 1.709.289
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ -	$ 1.709.289	$ 1.709.289

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó para el mes verificado en este concepto de gasto un valor de $2.200.491 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	ARTURO SANDOVAL	30/08/2025	$ 2.200.491	$ -	$ 2.200.491
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ 2.200.491	$ -	$ 2.200.491

Se realiza alcance a esta observación y se indica que este aporte lo realiza la Secretaría de Integración social.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL

Se proyectó para el mes verificado en este concepto de gasto el valor de $1.261.812 de los cuales $232.761 corresponden a recursos de la SDIS y $1.029.051 a aporte del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	905	28/07/2025	$ 55.883	$ 1.029.051	$ 1.084.934
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	919	21/08/2025	$ 176.878		$ 176.878
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 232.761	$ 1.029.051	$ 1.261.812

MATERIAL DIDÁCTICO

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.081.345 que corresponden a aportes de Asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
LICEO COMERCIAL NUEVO ALEJANDRINO	900178427-0	CERTIFICADO	27/05/2025	$ -	$ 2.081.345	$ 2.081.345
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				$ -	$ 2.081.345	$ 2.081.345

PAPELERIA ADMINISTRATIVA

Se proyectó para el mes verificado el valor de $724.122 que corresponde a aporte del asociado. Fueron llevados a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $8.131.107, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $68.866 y no se ejecutaron recursos por $1.381.241, quedando una ejecución total de $6.681.000, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	920	21/08/2025	$ 607.450	$ -	$ 607.450
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	921	21/08/2025	$ 6.073.550	$ -	$ 6.073.550
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 6.681.000	$ -	$ 6.681.000

PAPELERIA NIÑOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39faf5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 60 de 65

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $753.072, que corresponde a recursos de la SDIS, no contó con descuentos, fue ejecutado en su totalidad, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CIM SAS	901224697-3	850	9/06/2025	$ 294.731	$ -	$ 294.731
ALIANZA CIM SAS	901224697-3	875	14/07/2025	$ 458.341	$ -	$ 458.341
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 753.072**	**$ -**	**$ 753.072**

ALIMENTOS

Se proyectó para el mes verificado el valor de $16.924.554 (Párvulos $7.842.744, Prejardín $9.081.810) que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $143.944 (Párvulos $58.968 Prejardín $84.976), quedando una ejecución total de $16.780.610 descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	901068800-7	469	27/08/2025	$ 7.362.171	$ -	$ 7.362.171
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 7.362.171**	**$ -**	**$ 7.362.171**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	918	21/08/2025	$ 5.354.339	$ -	$ 5.354.339
HERMINDA SAAVEDRA	52266449-4	A868	24/08/2025	$ 4.064.100	$ -	$ 4.064.100
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 9.418.439**	**$ -**	**$ 9.418.439**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 16.780.610**	**$ -**	**$ 16.780.610**

SERVICIOS PÚBLICOS

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.009.265, que corresponde a recursos de la SDIS. no se ejecutaron recursos por $1.239.704, quedando una ejecución total de $769.561, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ACUEDUCTO CTA CTO. 10522659 # FACTURA 10396614017	ARTURO SANDOVAL	$ 365.529	$ -	$ 365.529
GAS NATURAL CTA. CTO. 61821190 # FACTURA	ARTURO SANDOVAL	$ 210.230	$ -	$ 210.230
ENERGIA - CTA. CTO10158-1 # FACTURA 358100285-3	ARTURO SANDOVAL	$ 121.898	$ -	$ 121.898
INTERNET CTA. CTO. 8308257 4# FACTURA R 1113567467	ARTURO SALDOVAL	$ 71.904	$ -	$ 71.904
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 769.561**	**$ -**	**$ 769.561**

PIGA

Se proyectó para el mes verificado el valor de $624.834 que corresponde a recursos de la SDIS. Se evidenció un mayor valor ejecutado debido a que este concepto de gasto corresponde a un costo por realización, total ejecutado $701.200

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	922	21/08/2025	$ 701.200	$ -	$ 701.200
TOTAL PIGA				**$ 701.200**	**$ -**	**$ 701.200**

MANTENIMIENTOS MENORES

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $854.775, que corresponde a recursos de la SDIS. Se evidenció un mayor valor ejecutado debido a que este concepto de gasto corresponde a un costo por realización, total ejecutado $1.512.600

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MOISES MALAGON PINZON	17130041	DSEF2506	30/08/2025	$ 1.512.600	$ -	$ 1.512.600
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 1.512.600**	**$ -**	**$ 1.512.600**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39faf5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 61 de 65

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 87 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

En cumplimiento de las obligaciones de supervisión contractual y con el propósito de garantizar la transparencia y confiabilidad de la verificación de la operación financiera para el mes de julio de 2025, de los jardines infantiles que funcionan en el marco de los convenios de asociación firmados con la SDIS, se informa que entre los días 19 y 23 de agosto se desarrolló un ejercicio consistente en la verificación de los datos y del soporte documental respectivo, a través del cruce de información de las siguientes fuentes de información:

1. **Fuente primaria de verificación** Tomar como instrumento de verificación el Reporte de Asistencia del *Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social*, correspondiente al mes de julio, el cual es consolidado y entregado por el equipo Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia, al equipo de apoyo a la supervisión, por medio de correo electrónico de fecha 13 de agosto, con datos de fecha de corte al 31 de julio. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye la fuente oficial de información, toda vez que es construida acorde con las bases semanales enviadas por la Subdirección de Investigación e Información de la SDIS.

2. **Contraste de información**: La información oficial suministrada por la Subdirección para la Infancia fue confrontada por el equipo de colaboradores que apoyan la supervisión en el componente financiero para el Convenio con los datos reportados directamente por el Asociado en el sistema SIRBE respecto de la asistencia de los niños y niñas al jardín infantil para el período del 1 al 31 de julio de 2025, descargados el día lunes 4 de agosto de 2025 de dicho sistema por cada jardín infantil.

Del cruce de la información realizado entre la fuente descrita en el citado numeral 1 y el contraste antes mencionado se identificó que para este jardín infantil no se registraron datos de asistencia o éstos se encontraban incompletos en el SIRBE según información descargada el día 4 de agosto de 2025, respecto de los días 4 y 18 de julio de 2025 que corresponde a la jornada liberada y pedagógica desarrolladas durante el mes objeto de verificación.

En virtud de lo anterior, se procedió a la consulta de registros complementarios de verificación, entre ellas: (i) Las actas del componente de bienestar integral, y (ii) Los formatos de entrega de paquetes correspondientes a las Jornadas Pedagógicas y Jornadas Liberadas, suscritos por las familias. De manera excepcional, se acudió también al Instrumento de Verificación 2 – Actas de Bienestar Integral, en lo relativo a la constatación de los paquetes entregados en las fechas del 4 y 18 de julio de 2025. Dichos registros complementarios fueron aportados por el equipo de colaboradores de apoyo a la supervisión técnico y su aplicación respecto a la verificación de la asistencia quedó debidamente consignada en el instrumento financiero correspondiente por los apoyos a la supervisión en el componente financiero.

En consecuencia, se concluye que el análisis financiero y la determinación del valor a pagar por el mes de julio de 2025 se soportan principalmente en la base de datos SIRBE reportada por el equipo de Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia el 13 de agosto, de acuerdo con la información reportada semanalmente por la Subdirección de Investigación e Información de la SDIS, siendo necesario acudir a los registros complementarios antes mencionados, los cuales fueron aportados por el equipo de colaboradores de apoyo a la supervisión técnico y su aplicación quedó debidamente consignada en el instrumento financiero correspondiente. Esto con el propósito de cruzar datos y validar la información que reporta el jardín en el sistema de información, para tener más elementos de análisis.

Igualmente, durante la socialización financiera realizada por los apoyos a la supervisión en el componente financiero, entre el 21 y el 27 de agosto de 2025, con el Asociado se precisó que, una vez los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes al mes de julio del año en curso se encuentren actualizados y verificados con la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS, se procederá a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39faf5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 62 de 65

Durante la revisión de los listados de asistencia de cada nivel y del reporte del aplicativo SIRBE correspondiente al mes de junio, los profesionales de apoyo a la supervisión identificaron inconsistencias en la información de asistencia e inasistencia de los niños y niñas. Por lo anterior, la supervisión generó el requerimiento bajo el consecutivo S2025135422 del 03 de agosto de 2025. La respuesta por parte del asociado fue remitida el 11 de agosto de 2025 mediante correo electrónico, anexando los soportes correspondientes de acuerdo con la verificación realizada caso a caso los días 04 de agosto de 2025. En este proceso de verificación, efectuado junto con el equipo de apoyo a la supervisión, se constató la trazabilidad de la información y se adelantaron las acciones pertinentes, entre ellas la solicitud de corrección en el aplicativo SIRBE por parte del asociado, así como el ajuste del formato de registro diario de asistencia y del formato de seguimiento mensual a la asistencia de los jardines infantiles sociales y cofinanciados, en aquellos registros que lo requerían. En seguimiento del 04 de septiembre se evidenció por medio de acta de reunión la verificación de los registros reportados en el Sistema de Información para Registro de Beneficiarios – SIRBE, para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2025. En el análisis realizado se evidenció coherencia entre la información registrada en el formato de seguimiento mensual de asistencias, el formato de registro diario y las bases de datos del sistema misional SIRBE.

Como resultado de la revisión, se evidenció que las observaciones realizadas fueron atendidas, reportándose las correcciones necesarias en el aplicativo SIRBE y los ajustes en los soportes documentales. No obstante, se continuará con el seguimiento a fin de verificar la consistencia de la información en los meses posteriores y garantizar la calidad de los reportes de asistencia.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 01 al 31 de agosto de 2025.

Para el presente informe se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de julio de 2025 en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 18/09/2025

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:

Laura Juliana Torres Aya - Contratista apoyo a la Supervisión componente técnico
Isabella Guerrero Castañeda - Contratista apoyo a la Supervisión componente técnico
Leidy Yolima Chaparro Puerto – Contratista apoyo a la Supervisión componente financiero.

Revisión:

Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Ángela Roció Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39faf5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 63 de 65

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8406-2025 PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250918-201129-39faf5-51854378

Creación: 2025-09-18 20:11:29

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-18 20:28:58

Escanee el código para verificación

Revisión: MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: LEIDY YOLIMA CHAPARRO PUERTO

Leidy Chaparro
1012330349
lchaparro@sdis.gov.co
Apoyo Supervisión
Secretaría de Integración Social

Elaboración: ISABELLA GUERRERO CASTAÑEDA

Isabella Guerrero C.

Isabella Guerrero
1018494817
isabella.guerrero@javeriana.edu.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS
SDIS

Elaboración: LAURA JULIANA TORRES AYA

Laura Juliana Torres Aya
1070600482
ljtorresa@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervision
Secretaria de Integracion Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39faf5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 64 de 65

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8406-2025 PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250918-201129-39faf5-51854378

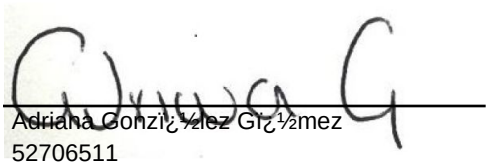
Estado: Finalizado

Creación: 2025-09-18 20:11:29

Finalización: 2025-09-18 20:28:58

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZALEZ GOMEZ



Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Revisión: ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: YULY MARCELA RIAÑO RIVERA



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: ANDREA PAOLA GAONA PRADO



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201129-39faf5-51854378
2025-09-18T20:29:00-05:00 - Pagina 65 de 65

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8406-2025 PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250918-201129-39faf5-51854378
Creación: 2025-09-18 20:11:29
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-09-18 20:28:58

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Laura Juliana Torres Aya ljtorresa@sdis.gov.co Apoyo a la Supervision Secretaria de Integracion Social	Aprobado	Env.: 2025-09-18 20:11:49 Lec.: 2025-09-18 20:13:08 Res.: 2025-09-18 20:13:47 IP Res.: 186.31.154.118
Elaboración	Isabella Guerrero isabella.guerrero@javeriana.edu.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS SDIS	Aprobado	Env.: 2025-09-18 20:13:47 Lec.: 2025-09-18 20:14:23 Res.: 2025-09-18 20:14:27 IP Res.: 186.155.17.118
Elaboración	Leidy Chaparro lchaparro@sdis.gov.co Apoyo Supervisión Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-09-18 20:14:27 Lec.: 2025-09-18 20:15:15 Res.: 2025-09-18 20:15:17 IP Res.: 181.142.166.233
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-09-18 20:15:17 Lec.: 2025-09-18 20:16:18 Res.: 2025-09-18 20:16:21 IP Res.: 186.154.38.175
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2025-09-18 20:16:21 Lec.: 2025-09-18 20:18:32 Res.: 2025-09-18 20:18:35 IP Res.: 181.59.2.114
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-09-18 20:18:35 Lec.: 2025-09-18 20:23:51 Res.: 2025-09-18 20:23:54 IP Res.: 186.29.180.68
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-09-18 20:23:54 Lec.: 2025-09-18 20:24:52 Res.: 2025-09-18 20:24:54 IP Res.: 186.119.102.31
Firma	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integracii¿½n Social	Aprobado	Env.: 2025-09-18 20:24:54 Lec.: 2025-09-18 20:28:55 Res.: 2025-09-18 20:28:58 IP Res.: 191.156.191.37